

**ACTA SESION ORDINARIA N° 11 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 09/MARZO/2.009
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.15 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Srta. Concejala Solanyen Cárdenas Sandoval; Sr. Juan Olave Pedraza; Sr. Manuel Quintana González; Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; Sr. Patricio Merino Hermosilla; Sr. Ambrosio Ortiz Cartes

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, don Arnoldo Jiménez Venegas; quien en nombre de Dios y la Comuna abre la sesión

Sr. Alcalde solicita al Concejo poder alterar los puntos de la Tabla para comenzar por el Punto 4 “Exposición de la Asociación Chilena de Seguridad”.

El Concejo se manifiesta de acuerdo.

Sr. Alcalde ofrece la palabra a, Sr. Gonzalo Torres, Representante de la A.CH. S., quien expone sobre la ley N° 16.744 de Seguro de Accidentes laborales y Enfermedades Profesionales.

Señala que la cotización por esta ley es de costo directo de los empleadores y es administrada a través del INP y mutuales privadas.

Esta destinada a la prevención de riesgos, prestaciones de salud, prestaciones económicas, subsidios e indemnizaciones.

Financiamiento de seguros es de acuerdo a tasa de siniestralidad y en el caso de la Municipalidad esta ha tenido un 0% adicional. Se mide cada dos años

Debe existir en cada Municipalidad un Comité paritario a fin de liderar un trabajo preventivo de riesgos.

La A.CH:S. Tiene tres líneas de acción: uno hacia la comunidad con programas; hacia la comunidad con campañas.

Otra línea de acción son los Centros Integrales laboral trabajados en base a diagnóstico y donde se sugiere cursos para el personal.

La tercera línea de acción es la realización de cursos y campañas hacia el público.

Sr. Alcalde agradece colaboración.

Se pasa al primer punto de la Tabla: Aprobación Acta N° 8 que fue anexada a citación.

El Acta es observada, por Sr. Concejales Sepúlveda quién señala que en página 4 dice “el Presidente señala ubicarlos en el Centro Cultural” debe decir “Frente al Centro Cultural”.

En página N° 5 párrafo N° 6, línea 3, dice: “pavimentaron”, debe decir “pavimentación”.

En el acuerdo, del Callejón Zapata, y Callejón Guzmán, Página 9, es que en ningún momento habla aquí de que es lo que se acuerda, y al final dice se aprueba por el Concejo el tema de los callejones Guzmán y Zapata, y más arriba cuando habla el Sr. Ortiz dice: está de acuerdo que se traspase la plata, y lo que se acordó fue donar los postes a EMELECTRIC; debería decir se aprueba por el Concejo donar los postes a EMELECTRIC para regularizar la situación del Callejón Guzmán y Zapata.

Sr. Concejal Quintana, observa que en la página N° 5, párrafo 4, línea 2 dice: momento aprobó que se abriera”, debe decir: “momento aprobó que se abriera el Paseo Peatonal”. En la línea 5, dice: “va a quedar un revuelo”, debe decir: “va a quedar resuelto”. En la línea N° 6 dice: “falta eso por que para poder hacer las cubiertas en esa parte”, o sea eso no dice nada hay que sacarlo de ahí. En la línea 7 dice “pero en todo caso eso ya esta solucionada” debe decir: “pero en todo caso ya se esta trabajando”. En la última línea dice “una propuesta”, debe decir “una propuesta para el tránsito de las calles”.

Sr. Concejal Olave, observa la Página N° 5, párrafo 7, línea 2, dice: “ese documento no lo tenemos todos”, debe decir: “ese documento lo tenemos todos”. En la Página 15, párrafo 4to. 3ra. línea, dice: “decisión a futuro se que considere”, debe decir: “decisión a futuro que se considere”

Se aprueba el Acta con las observaciones descritas.

Se pasa al tema correspondencia.

Se da lectura a Ord. N° 11, de fecha 09 de Marzo de 2.009, de la SECPLA, donde remite Informe de Evaluación propuesta pública denominada “Construcción Multicancha Villa Los Regidores”, a fin de acordar la adjudicación de la obra y autorizar la contratación de la misma y donde hubo dos oferentes.

Sr. Alcalde señala: hay dos ofertas para la propuesta, pero hay una de ellas que estaría fuera de bases.

Sr. SECPLA informa que se realiza dos tipos de propuesta, una que es por acto público, y la otra que es por el portal electrónico Chile Compras. En este caso se recibieron dos ofertas: la Empresa “C y G Hnos. Ltda.”, que construyó la Posta de Tanilvoro y que está construyendo la Sala Cuna de Bustamante; y de Niblinto.

La oferente “Marianela Ortega Verdugo”, que en realidad es un proveedor integral que no cumple las bases, porque en las Bases se especifica que cuando son personas naturales tienen que ser profesionales de la construcción que se haga responsable de la obra; por lo que esta fuera de bases, y no se evaluó su oferta. Por tanto, la única empresa válida para adjudicarle la obra es la Empresa “C y G Hnos. Ltda..”, en un monto de \$ 23.993.243.-, en un plazo de 90 días corridos; y que tiene el mayor puntaje, por lo mismo por ser la única empresa válida para adjudicarle la propuesta.

Sr. Alcalde, pregunta a SECPLA cual fue el monto que ofreció la oferente que quedó fuera de bases.

Sr. SECPLA, señala que fue por cien mil pesos menos.

Sr. Concejal Sepúlveda; pregunta si está fuera de bases porque no se encuentra registrada en el MINVU ni en el MOP.

Sr. SECPLAN, informa que por ser persona natural y no ser profesional del área competente, situación que esta en las bases y además hace presente Sumario que hubo anteriormente por haber adjudicado una obra a una persona que no era profesional.

Agrega que la Ley General de Urbanismo y Construcciones en el artículo 16 y 17 señala que toda obra sometida a la presente Ley (que sería el caso de la obra en referencia), debe ser proyectada y ejecutada por profesionales legalmente autorizados para ello, de acuerdo a las normas que señale la Ordenanza General., Para efectos de la presente Ley, son arquitectos, ingenieros civiles, ingenieros constructores y constructores civiles.

En este caso la oferente Marianela Ortega Verdugo, no es profesional del área.. De hecho se le solicitó la aclaración sobre ello, donde se le dio un plazo aproximadamente de 40 horas para que hiciera llegar los certificados de títulos correspondientes, los que no fueron ingresados.

Sr. Alcalde, observa falta de firma del DOM en el Informe de adjudicación que realizó la comisión nombrada para el efecto.

Sr. SECPLA, indica que no le fue posible contactarse con el DOM para que firmara

Sr. Alcalde señala que existe oferta que la Comisión la ha dejado fuera de Bases por el hecho que el oferente no es profesional del área de la construcción. Con respecto a esto la Contraloría señala que cuando el oferente es una personal natural, debe ser un profesional del área de la construcción, y eso se entiende arquitectos, ingenieros civiles, ingenieros constructores, y constructores civiles, quienes deberán acreditarlo. Cuando se trata de una Empresa en la constitución de ella se establece que debe estar integrada por un profesional del área de la construcción. Sin embargo igual está registrada como contratista en otros servicios, como ser: SERVIU, Municipalidades.

El monto de la oferta del oferente que esta fuera de bases, es por un costo levemente menor.

Sr. Alcalde indaga en que registro se encuentra inscrita.

Sr. SECPLA, informa que en Municipalidades en rubro Obras Menores

Sr. Concejal Ortíz hace presente que oferente como persona natural, ni como empresa; cuenta con un profesional.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que esta participando como persona natural.

Sr. SECPLA informa que en la oferta se presenta como persona natural, y en las Bases se estable los requisitos que debe reunir para participar en la licitación. En el caso de las empresas tienen que tener un profesional del área de la construcción.

Sr. Concejal Ortíz hace presente preocuparle el hecho que el Informe no este firmado por el DOM., porque se supone que el DOM tiene que recepcionar la obra después, es parte de la comisión.

Sr. Concejal Quintana hace presente que la empresa que ha presentado oferta para el proyecto en comento, es la que construyó la Posta de Tanilvoro si no se equivoca. Pregunta si esa obra tiene observaciones.

Sr. SECPLA plantea que es una empresa excelente.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que si no está el DOM tiene que haber un Subrogante.

Sr. SECPLA, indica que el Decreto dice o quien lo subrogue, en este caso no hay Subrogante.

Sr. Concejal Ortiz plantea que ese Departamento es clave para la recepción, o sea la firma de DOM. es clave en ello.

Sr. Alcalde, le pregunta al SECPLA si se tiene plazo para adjudicar.

Sr. SEPLAN, el único pero que hay es que el Gobierno Regional presiona, porque se tiene que presentar la cartera de proyecto FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local) se tiene que tener licitada.

Sr. Concejal Ortiz señala hacer el alcance de la firma porque no vaya a ser cosa que después que el Concejo apruebe, en una conversación un poco informal con el DOM diga tener su apreciación y salga con otra cosa.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que ello da a entender que cuando un funcionario que estuvo dentro de la Comisión de Evaluación de las ofertas, a lo mejor no estuvo de acuerdo en que se dejara una fuera de bases, y por eso no quiso firmar.

Sr. SECPLA, indica que no fue así.

Sr. Concejal Sepúlveda, se puede entender así, porque es parte de la Comisión y no firmó, se podría entender así.

Agrega que el monto aprobado para el proyecto es de 25 millones, y la oferta es de 23 millones y fracción, que pasa con la diferencia del presupuesto ¿Se pierde?.

Sr. SECPLA plantea que ello da la pauta para poder solicitar aumento de obra.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que la idea es que no se pierda.

Sr. Alcalde informa que normalmente se trata de hacer mejoramientos al proyecto, y solicitar aumento de obra, para ocupar todos los fondos. Normalmente se van haciendo mejoramientos o van surgiendo problemas en el transcurso de la ejecución de la obra, que van requiriendo hacer modificaciones, incluso a veces es necesario requerir más de lo que estaba presupuestado para poder salvar la situación. Pero en el estricto rigor la idea del sector público, es hacer el proyecto en la forma más económica y el resto pasa a economía del Estado que lo recoge, y si no hay ningún pormenor ese excedente se devuelve.

Srta. Concejala Cárdenas, comenta que se tendría que realizar una reunión extraordinaria para ver el tema.

Sr. Alcalde, responde que se dejaría para una reunión extraordinaria.

Se da lectura a carta de fecha 02/Marzo/2.009, enviada por Taller de Aeróbica, solicita financiamiento para realizar Taller de Aeróbica.

Srta. Concejal Cárdenas, desea saber si la carta señala el monto que necesitan a lo que se indica no estar señalado.

Sr. Concejal Sepúlveda, indica que son \$ 500.000; lo sabe porque lo llamaron por teléfono. El les señaló que el Sr. Alcalde tiene que ver algunos requerimientos cuando vea el presupuesto.

Sr. Concejal Ortiz señala que los talleres no solamente es por el tema físico, aquí hay muchas mujeres que están depresivas, y acuden a estos talleres y les han servido bastante, se hace un trabajo doble. A él le parece bien apoyar.

Sr. Concejal Sepúlveda indica que requieren recursos para pagar la profesora.

Srta. Concejala Cárdenas indaga si ello no es factible a través del Programa Vida Chile porque el año pasado si se estaba apoyando.

Dr. Jefe Departamento de Salud, plantea que a través del programa de Promoción de la Salud, hay ciertas actividades físicas que se financian con tales fondos y del programa Presupuesto Participativo, en el sector norte y Talquipén. Sin embargo, el monto que se refiere el Sr. Concejal es insostenible dentro del presupuesto del Programa Vida Chile.

Srta. Concejala Cárdenas hace presente que este Taller es un grupo bien homogéneo, bastante consolidado. Ha presentado el año pasado en el gimnasio, a través del programa Vida Chile.

Sr. Concejal Ortiz plantea que ha habido programas que han trabajado con el Taller, se tendría que ver de qué monto se está hablando.

Sr. Concejal Sepúlveda informa que el taller en el año 2007 fue financiado por el Municipio; solamente el año pasado tuvieron financiamiento de Chile Deportes. Este año postularon y no fueron seleccionados; está solicitando financiamiento para este año. Este año van a postular a Chile Deportes nuevamente, para el próximo año.

Sr. Alcalde indica que se evaluaría el tema dentro de la Modificación Presupuestaria.

Se da lectura a carta de fecha 2 de Marzo de 2.009, enviada por la Unión Comunal de Adultos Mayores, de Coihueco y donde solicitan Sede.

Sr. Concejal Ortiz señala que es un tema ya visto.

Srta. Concejala Cárdenas hace presente que había planteado el tema, les llegó copia de la carta a cada uno de los Sres. Concejales, y en esa ocasión el Sr. Concejal Ortiz señaló que habían acordado que el Sr. Alcalde viera el tema

Sr. Concejal Ortiz señala que esa vez aprobaron para los Adultos Mayores y para la Apolo; dejaron junto los recursos.

Sr. Alcalde, comunica que dentro de la distribución que se va a hacer, se va a traspasar los fondos que estaban para eso, y se está trabajando en hacer el diseño, para poder darle solución, existe un compromiso de solución.. Indica además, no se tan así como señala la carta, que sean dos años, porque fue una necesidad del Municipio habilitar esa área que es municipal, para poder construir el Centro Histórico Cultural.

Se debe terminar una cosa para hacer otra, no se puede empezar a construir arriba de las instalaciones de faenas que estaban en el lugar, ahora ya se esta terminando y se va a inaugurar, se va a cumplir con una etapa y se va a salir con la otra. El entiende la inquietud de la organización, en realidad no se podía hacer antes porque estaba en ejecución el otro proyecto

Srta. Concejala Cárdenas, indica que es importante que se le conteste, porque hoy conversó con ella la Sra. Presidenta sobre esto.

Sr. Concejal Ortíz, señala es importante que se haga hincapié, que el Concejo también ha puesto su cuota en cuanto a arrendar un local para que tuvieran donde reunirse. También tienen que reconocer que hay un esfuerzo de por medio y de recursos que se han dispuesto.

Se da lectura a Ord. N° 46, enviado por el Sr. Jefe DESAMU, donde se adjunta Resolución Exenta A1 N° 0383, del Sr. Director Servicio de Salud Ñuble, informando de la destinación de la Dra. Ana Patricia Carroza Cancino, Médico Cirujano en Etapa de Formación y Destinación (798) 44 horas, al Consultorio General Rural Luis Montecinos de Tres Esquinas de Cato, a contar del 01 de Abril de 2.009.

Sr. Alcalde, indica que es información para el Concejo.

Se da lectura a carta de fecha 09/Febrero/2.009, enviada por la Coordinadora Nacional (S) Programa Biblioredes Subdirección de Bibliotecas Públicas DIBAM, Sra. Paola Gallegos Muñoz, mediante el cual reiteran el agradecimiento por el compromiso que mantiene con la Biblioteca Pública, y el esfuerzo realizado para cubrir el costo de la conectividad de Internet.

El Concejo toma conocimiento del documento.

Se da lectura a carta enviada por Sra. Yolanda Andana Cádiz, solicitando ayuda económica para estudio, para su hijo John Parra Andana, estudiante en el Instituto Profesional DUOC UC la carrera de Ingeniería en Informática, en la ciudad de Santiago.

Se acuerda enviar la solicitud a la Comisión Beca del Municipio.

Se da lectura a carta enviada por la Asociación de Artesanos de Coihueco; solicitando subvención municipal, para cancelar arriendo del sitio donde se encuentra ubicada la Sede de dicha organización.

Sr. Concejal Ortíz plantea sobre este tema, requerir un Informe más acucioso de parte del DIDECO, que pudiera hacer una evaluación de cómo esta funcionando, porque a lo mejor ellos lo están alimentando artificialmente, y que la organización tampoco ha querido como trabajar para que surja. Quisiera tener un informe mucho más detallado, porque si hablan de recursos, por lo menos él espera resultados, que se vea un poco el logro, porque cuando la organización arrendó lo hizo con un compromiso del grupo hacia un particular, sin tener en cuenta si el Municipio podría apoyarlos con subvención, no se puede estar alimentando o entregando recursos, si no se va a tener un crecimiento en la organización; cree que ahí se estaría con un asistencialismo mal, no está negando la posibilidad, pero si con un informe claro, de cómo van a conducir esto, con el apoyo que a lo mejor pueda entregar el Municipio.

Srta. Concejala Cárdenas hace presente que en una ocasión estuvo don Dario Mardones, oportunidad que solicitó aumento de la subvención, a parte de eso a la Directiva anterior, le aprobaron un cierto monto, pero con la condición que entregara una rendición de cuenta al Concejo, que indicara en que se esta gastando, como se esta financiando. Recuerda que solicitó que instalaran en el lugar algo que identificara que el Municipio estaba financiando el proyecto, que esto continuara en el tiempo, como para que también la gente o los turista vieran que el Municipio está fomentando todo lo que es la artesanía o el micro empleo en la Comuna; pero por lo visto no hay nada tallado, a lo menos que haya un escudo de la Comuna, que le de cómo más prestancia, donde la gente se encante con el tema del turismo. Ella está de acuerdo con el Sr. Concejal Ortíz, porque ya tienen varios años de experiencia, como funcionan y no hay ninguna mejoría

Sr. Concejal Olave plantea que los que conocen a los Coihuecanos que laboran en artesanía, saben que se abocan más bien a un trabajo desde la mañana hasta la tarde, no tienen capacidad de organización, malamente están con una organización con directiva, cree que aquí más que un Informe Social, es tal vez un trabajo directo con la organización, que les informen es cierto, pero exigirles una rendición de su experiencia pasada, exigirles más allá, si saben que la artesanía es una expresión que va más allá de lo cultural, no tienen preparación académica, si no que viven de eso, de la artesanía, y la intención de la organización es mantenerse en el tiempo. Cree que es responsabilidad del Municipio, poder identificar el lugar, el local; pedirles que hagan un marketing más especializado.

Srta. Concejala Cárdenas, algo de artesanía bonito

Sr. Concejal Olave, esta bien, pero eso debería ser a lo mejor de la Comisión Cultura, en un momento poder apoyarlos en eso. Cree que necesitan un mayor respaldo en ese sentido. Esta bien que se les solicite una cuenta anterior, pero no coartarles la posibilidad de continuar, porque viven de eso, es una oportunidad.

Srta. Concejala Cárdenas señala estar completamente de acuerdo con el Sr. Concejal Olave. Cree que no se ha hablado en ningún momento de coartarles y de no continuar con el proyecto, todo lo contrario; pero se está hablando de que el Concejo es responsable y fiscalizadores de las subvenciones y de los recursos municipales. Todos saben que tiempo atrás salió en los medios de comunicación, todo lo que es el manejo y manipulación de dinero y de fondos fiscales; una de las funciones es que son fiscalizadores, hay una responsabilidad legal cuando votan, ella necesita una rendición de cuenta, nadie esta hablando de coartar, todo lo contrario. Si existe una Comisión de Cultura la idea es de fomentar el trabajo sobre todo en la gente más humilde de la Comuna. Cuando se habla de Informe Social es un instrumento de medición de pobreza, y lo hace la Asistente Social, el Sr. Concejal esta pidiendo otro tipo de Informe, que es una evaluación y que le corresponde al DIDECO.

Concejal Olave señala que solamente recordar que los artesanos viven únicamente de eso, es su fuente de trabajo, y que ven como una esperanza y confían en que anualmente van a recibir un respaldo que lo destinaran para ir paliando sus propias necesidades.

Sr. Alcalde plantea que se pedirá Informe. El entiende la necesidad de apoyar las labores artesanales o productivas que permitan la sobrevivencia; pero el cuestionamiento que se pudiera hacer es hasta donde se puede sostener, hasta donde es viable, se supone que con el apoyo que en algún momento sea requerido, pero hasta donde se puede sostener

algo que no da fruto, porque ahí hubo una inversión de parte del Gobierno Regional, a lo mejor hay que hacer un trabajo más directo; se ha estado haciendo el esfuerzo, pero el tema es que habría que presentar los antecedentes al Concejo para que cuando se tome la resolución saber en que se han invertido.

Sr. Concejal Ortíz señala que la organización tiene capacidad de gestión, porque han ganado proyectos buenos.

Sr. Alcalde señala que existe nueva directiva, ver a quien realmente se esta beneficiando con la subvención, cuantas personas, y poner algunas condiciones para que eso tenga un futuro. La puerta esta abierta, cree que hay que poner alguna regulación en este tema.

Sra. Secretaria, informa que tiene dos cartas de carácter reservado. También les entrego el Ord. N° 20, de fecha 09/Marzo/2.009, enviado por DAF, por trámite de patente de alcoholes de “Restaurante”, a nombre de Sra. Julia Elena Barriga Nova; para ser ubicada en Avda. Prat N° 799, de Coihueco, para tratar en la próxima reunión

Se pasa al tema cuenta Sr. Alcalde,

Sr. Concejal Quintana, señala que hay una Sra. en la Sala, que esta solicitando la ambulancia para trasladar a un enfermo a la ciudad de Santiago.

Sra. Secretaria, respecto al tema ,da lectura a Certificado de fecha 09 de Marzo de 2.009, extendido por el Médico Cirujano, Dr. Rodolfo Aguilera Fernández; Centro de Salud Familiar Coihueco; donde señala que la paciente Sra. Nelda Ramos Llanos, debe viajar a Santiago el jueves 12 del mes en curso.

Sr. Alcalde, señala que este documento llegó recientemente al Municipio

Srta. Concejala Cárdenas, plantea que se encontraba en el Consultorio cuando la Sra. Iris estaba conversando con el Doctor Aguilera, Jefe del Consultorio, le estaba planteando el tema, y el Dr. Aguilera le respondió que la solicitud debía plantearla acá porque el Consultorio tiene dos ambulancia, una esta mala y en la otra es muy arriesgado viajar en ella, en ese momento dijo que era como bastante difícil contar con vehículo del Consultorio.

Ella se imagina que esta carta le tiene que llegar al Jefe de Salud y hacer la consulta al Sr. Director del Consultorio y éste responder.

Sr. Concejal Quintana; sugiere que si no es factible una ambulancia, pudiera ser una camioneta municipal, dependiendo de la gravedad de la enfermedad de la persona.

Sr. Jefe Departamento de Salud, señala que él no ha recibido el documento y puede ser que lo reciba mañana en la mañana. Sin embargo, lo que planteo la Srta. Concejala no deja de tener asidero. Hace presente que autorizar el móvil nuevo, implicaría arriesgarse a quedar sin ambulancia en la Comuna, por el lapso de tiempo que realice el viaje. No ve que sea viable hoy día.

Srta. Concejala Cárdenas; indica que contratar los servicios de una ambulancia, el costo que ello significa es de un millón de pesos.

Sr. Alcalde, pregunta si se puede trasladar en una camioneta

Sra. Iris Ramos, hermana de referida persona, indica que por la gravedad de la enfermedad de su hermana no puede ser en otro vehículo. Además los dolores que tiene ya no los aguanta.

Agrega que su hermana la llamó hoy día, y le dice que todavía no está segura si es el Jueves o Viernes, y que puede ser hasta el Lunes.

Sr. Concejal Quintana hace presente que las otras dos ambulancias están operativas, lo que pasa que no están funcionando. No están en perfectas condiciones.

Sr. Jefe Departamento de Salud, efectivamente, hay una ambulancia que esta mala. Al enviar la ambulancia Hyundai a Santiago se esperaría que no hubiera gran demanda por ambulancia y que no vaya haber nada urgente.

Sr. Concejal Sepúlveda, cuando esa ambulancia se va a taller por cualquier motivo, se quedan un día sin ambulancia.

Srta. Concejala Cárdenas, indica que es decisión del Sr. Alcalde.

Sr. Concejal Quintana señala que lo único es que va a contar con el apoyo del Concejo.

Sr. Alcalde hace presente que son materias bastantes complejas, porque se espera que no pase nada en ese momento, porque también se nos cobraría la cuenta; pero si no hay otra alternativa y el Concejo respalda la decisión.

Agrega que en lo posible el viaje se pueda hacer en el día, para dejar a lo menos cubierta la noche que es lo más complicado.

Se pasa al tema Cuenta Sr. Alcalde:

Sr. Alcalde, señala que se tienen los balances finales de la Ejecución Presupuestaria y con eso se estaría haciendo la presentación al Concejo de la Modificación que se conversó en algún momento, donde se incluirá la redistribución de los Saldos de Cajas con los compromisos, para poder presentar al Concejo y estaríamos reuniéndonos internamente para su estudio a la brevedad y poder abordar todas estas temáticas que se están presentando, como es: el transporte escolar, las becas, sede, es decir, toda la gama de situaciones tenerlas a la vista, de manera que se estaría con eso, ya al menos tiene los datos para poder trabajar hacer la presentación al Concejo.

Informar que el Viernes a las 16:30 se inaugura el Centro Histórico Cultural; y la pavimentación de calle Prat, porque son dos proyectos con Fondos Regionales, donde viene el Sr. Intendente. Se necesitaba que esto fuera rápido para poder ocupar el Centro Histórico Cultural.

Informa que el día Viernes, hubo una reunión en el sector de Tres Esquinas de Cato, donde estuvo el Sr. Gobernador; el Senador; don Mariano Ruiz Esquide; el Capitán de Carabineros, de la 6ta. Comisaría de Chillán Viejo, y Dirigentes de la Comunidad. El tema que se planteo fue de seguridad ciudadana, en realidad se puede recoger mucha inquietud, mucha preocupación de la gente, de manera que es necesario poder trabajar con ellos, y ver como se organizan programas de Seguridad Ciudadana, Comité de Seguridad Ciudadana, y en esa materia se estuvo trabajando, coordinando con los vecinos. Tema que también se va a tener que ver en el Concejo, abarcando toda la Comuna, en algún momento.

Se pasa al tema Varios:

Sr. Concejal Quintana, señala que el Sr. Alcalde informó sobre la mecánica de suelo del Centro Histórico Cultural; pero todavía no les ha llegado a ellos. Solicita que se las hagan llegar.

Sra. Secretaria Municipal hace presente que se encuentran disponibles en Secretaría Municipal.

Referente a la situación de los Artesanos, el miraría la situación más allá, preparar un curso o proyecto de artesanía para trabajar con los nuevos jóvenes que hay hoy día, por ejemplo se puede hacer en artesanía de madera los nombres de las calles, letreros de los negocios, indicaciones especiales de Coihueco; que podrían ser tallados en madera, y resulta que se tiene una cantidad de mano de obra desocupada y que en algún momento se caen a los vicios, ver la manera y poder rescatar a esa gente. Quizás el resto de los Sres. Concejales tendrían la misma idea; se puede hacer un catastro

En ese sentido la misma Comisión Obra pueda elaborar algo, y ver la manera que esto realmente se realice. Porque hay que tomar medidas en algunas cosas y ocupar bien los recursos municipales.

Hace presente que don Luciano dijo que había solamente una ambulancia operable y las otras estaban prácticamente malas, por lo tanto y en consecuencia dentro de la proposición que había anteriormente de comprar un camión compactador y un vehículo 4 x 4 para el Sr. Alcalde, quitarle el vehículo 4 x 4 al Alcalde y comprar una ambulancia nueva.

Sr. Concejal Quintana, pregunta cuando se supone que van a llegar a la Comuna ambulancias del Punilla.

Sr. Jefe DESAMU informa que esta semana la Asociación Punilla tenía que hacer el Decreto de adjudicación, y la empresa tiene 4 días de plazo para entregar, más o menos en un mes y medio estarían aquí, pintadas y operables

Sr. Concejal Quintana, ante esa situación y si van a llegar ambulancias nuevas, que quede en Acta para constancia.

Srta. Concejala Cárdenas, informa que hubo una actividad en el Internado; pudo apreciar que el techo de esta infraestructura esta horrible, aparte de ello existen bichos. Existe una matrícula de 120 chicos. Cree que el tema de la mantención es súper importante, el piso flotante esta en horribles condiciones, y si no se mantiene se va a ir empeorando y el costo será mucho más elevado.

Agrega que cuando estuvieron en Minas del Prado, una apoderada manifestó el tema de calefacción, cree que desde ya se debe preparar para que en el invierno los chicos no estén pasando frío.

Sr. Concejal Quintana agrega la calefacción en las duchas

Srta. Concejala Cárdenas plantea que lo recuerda porque ya se había planteado y no se ha hecho nada al respecto.

Le gustaría saber si se está trabajando en el Plan de 90 días que anunció la Sra. Presidenta. Si se está absorbiendo las listas de esperas de los médicos especialistas, y a la

vez saber porque ella lo preguntó hace tres reuniones atrás, si se está trabajando con las extensiones horarias dentales.

Sr. Jefe DESAMU, informa que en el Consultorio de Coihueco, se está haciendo extensión horaria dental, de 13 horas a la semana, que es lo que indica el Convenio y 4 horas a la semana en el Consultorio Luis Montecinos, en horario de extensión, esto es desde las 17:00 horas en adelante y los Sábados en el Consultorio de Coihueco.

En el Plan de los 90 días, se tiene 5 patologías: oftalmología, neurología, otorrino y dermatólogo. Informa que se ha coordinado, y se esta preparado para prestar el servicio.

Srta. Concejala Cárdenas indaga cuanto es el porcentaje que se esta rebajando más o menos.

Sr. Jefe DESAMU informa que se espera el 20% o más, la idea del Ministerio es bajar el 20% en promedio porque van listas de esperas distintas.

Srta. Concejala Cárdenas, señala que si van a venir especialistas , lo que es una novedad , indaga si existen los box adecuados, la coordinación para atender debidamente a los usuarios .

Sr. Jefe DESAMU señala que se esta preparado, los medicamentos están en la farmacia, se han hecho las coordinaciones necesarias. Los pacientes del sector de Tres Esquinas de Cato, se van a trasladar hasta acá, con costo del Departamento.

Srta. Concejala Cárdenas, plantea como importante que a futuro el Concejo sepa cuanta es la gente que se traslada, porque cuando hablan de entregar recursos a Salud o cuando muchas veces es tan criticado salud es importante conocer el monto de la inversión.

Agrega haber estado conversando con el Encargado de OMIL, por el tema de la sequía. En Las Lumas ninguna vivienda tiene agua, en Culenar, Las Tijeras, Los Chijetes, Coleal Norte. Ella conversaba con el funcionario Larenas, quién le manifestaba que era de extrema urgencia hacer un proyecto comunal, hacer una inversión como fortalecer más la entrega de agua. El tema lo conversaron en reunión de Concejo, y la Gobernación a la Comuna de Coihueco no la tiene priorizada como urgencia.

Sr. Concejal Sepúlveda, indica que a la Comuna enviaron un camión aljibe

Srta. Concejala Cárdenas, indica que no da abasto. Cree que es importante hacer una reunión o decirle al funcionario que entregue un informe al respecto; porque es de urgencia el tema. Ella ha conversado con gente del sector de Culenar, saben que viene un proyecto de gran inversión para agua potable, pero a un plazo no muy cercano y sin agua no hay vida, eso esta claro.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que el Sr. Alcalde dijo hacer distribución del Presupuesto, lo que corresponde es que el Sr. Alcalde con su personal haga la distribución y todo, pero cree que deberían participar de una mesa de trabajo porque él cree que hay varias Cuentas que a lo mejor tendrían que suplementar y aquí se va a armar un debate que no van a entender nada. Propone una mesa de trabajo para ver esta situación.

Sr. Alcalde, señala tener la mayor disposición pero cada uno tiene su rol, él como Alcalde tiene el rol de presentar la iniciativa de inversión.

Sr. Concejal Quintana, indaga si se va a enviar con anticipación

Sr. Alcalde, la ley contempla que se envíe con cinco días de anticipación

Sr. Concejal Sepúlveda, señala que en la sala están dos dirigentes del Club de Rayuela de La Viñita, la organización que esta sin local donde jugar el campeonato que se inicia el próximo fin de semana. Hay una carta acá, pero la situación la conoce el Sr. alcalde, la organización estaba en el local que es Club de Huasos del sector, y ahora no quisieron tenerlos más dentro del local, sabiendo que es un tremendo local, y que la media luna la ocupan dos veces al año.

Solicitó al Sr. Alcalde interceder ante el Club de Huasos de la Viñita, porque no tiene sentido tener tremenda propiedad desocupada, y el Club de Rayuela ande pidiendo otro sitio. Esa es la petición para que el Sr. Alcalde pueda solicitarlo.

Sr. Alcalde, señala que se va a dar una solución definitiva. Y ver un poco que con estos temas de transferir los bienes municipales a las organizaciones., a veces entran el interés común general.

Sr. Concejal Sepúlveda, por eso cuando el Sr. Alcalde converse con el Club de Huasos, hay que tener en claro que ellos no son propietarios del lugar que solo lo tienen en comodato.

Sr. Alcalde hace presente que el otro día entregaron uno, y hoy existe una tremenda cuenta por concepto de luz. Las organizaciones piden y el Municipio entrega y después no responden, y el Municipio se queda sin recursos para darles solución a la comunidad.

Srta. Concejala Cárdenas, manifiesta ser un tema que hay que estudiar, porque el Club de Huasos le cobra arriendo a todas las instituciones. Para hacer la fiesta de verano le cobran por día al Club Deportivo, ella no sabe cuanto fue; le cobran a los Adultos Mayores, al Comité de Vivienda, etc.; no es un monto poco, esta hablando de más de \$ 50.000.-, \$ 40.000.- o \$ 60.000.-

Sr. Alcalde, señala que va a estudiar definitivamente tal tema, porque crea problemas al final no todos los organismos acceden a facilitar.

Sr. Concejal Sepúlveda solicita al Sr. Alcalde información sobre cual es la situación de los artesanos que están en la Plaza, porque él supo que éstos se trasladaran a un local de afuera del Centro Cultural, porque tienen un comodato vigente hasta Abril. El no sabe si será mucha presión para el Concejo aprobar la renovación del Comodato ahora en Abril, Los artesanos estaban en un local de afuera. La idea sería conversar que se va hacer con el otro local, que podría ser un café, como se va a mejorar el entorno que se vea bien la distribución antes que tome la decisión

Sr. Alcalde informa haber una solicitud de renovar el comodato. A los artesanos se les trasladó allí con el compromiso de entregarles el local, porque no hay otro cuestionamiento de sacarlos, él a lo menos tiene el compromiso de devolverlos, además cree que el papel que ellos hacen no es contradictorio con el Centro Histórico Cultural, en la medida que exista un lugar donde haya información turística, el Municipio tendría que pagar a una persona para ese rol, y que hayan productos de artesanía de la Comuna, cree que cumplen también ese rol los artesanos, él lo ve compatible..

El planteaba que uno de los recintos que va ser importante en algunas ocasiones, es la cocina que en este momento no esta implementada, pero si hay algún evento, se va a ocupar ese espacio, la cocina no entraría. Lo que habría que definir es el tema de los baños públicos, ellos los tenían de antes, lo cual sería importante que estuvieran abiertos al público, pero hay otro espacio que no esta conectado con lo otro, el cual se podría instalar un kiosco, confitería; pero habría que habilitar las instalaciones.

Sr. Concejal Sepúlveda, indaga si al desocupar el actual kiosco que ocupan los artesanos en la Plaza, esa construcción se sacaría.

Sr. Alcalde, informa positivamente. Por otra parta señala que el kiosco de los Diarios tenga algún modulo compatible con el diseño del entorno, medio colonial, como es el Centro Cultural.

Sr. Concejal Merino, señala si existe la posibilidad de poder hacer una pequeña mantención a las Oficinas del Registro Civil de la localidad de Bustamante, y arreglar los cercos que están bastante malos. Ver si es factible que se pueda ampliar los días de atención, pues en este momento solo esta atendiendo un solo día a la semana. .Por lo menos dos o tres días a la semana.

Donde se podría reclamar, porque hace como dos meses que dijo que hay unos focos y ahora se necesitan harto, de Tres Esquinas hacia arriba, un día anduvo el Sr. Larenas allá y se los mostraron, y el Sr. Larenas dijo “no déjenlo no más”, pero no paso nada.

Sr. Alcalde, informa que el Viernes llamó al Encargado para que se revisaran, porque el Municipio tiene un contratista para que haga ese trabajo. Después de terminada esta reunión lo va a llamar, porque quedó de ver hoy día ese tema.

Sr. Concejal Merino, desea saber en que quedaron con la respuesta; andan dos Sras. acá que son de la Viñita, resulta que vienen por un sitio, que había una familia que ya se había tomado un pedazo de suelo ahí, y ellas quieren una respuesta, saber que posibilidades tienen con respecto al sitio que están solicitando, materia que fue tocada en reunión del día Lunes 23 de Febrero/2.009.

Sr. Alcalde, indica que se le solicitó un informe a DOM solicitará que se tiene que agilizar.

Sr. Concejal Merino, solicita si es factible que la Sra. pueda exponer la situación.

Sr. Alcalde, accede a que las Sras. puedan explicar el tema.

Sra. informa que solicitaron un terreno de 3.000 M2 que es del Municipio, para que sea traspasado al Comité de Vivienda “Nuestra Casa”, dicha presentación la hicieron personalmente al Sr. Alcalde, y también a través de carta con copia a los Sres. Concejales. El Sr. Alcalde les dijo que iba a estudiar el tema, pero resulta que hay una familia que se tomó el terreno. Ella solicita si hay respuesta a la solicitud que la organización hizo.

Sr. Alcalde señala haber pedido Informe a la DOM, lo cual se va a agilizar para poder darle una respuesta.

Sra. indica que efectivamente fueron la semana pasada, y ella les mostró el terreno y vieron que el pedazo que se tomó la familia ya lo tienen cercado.

Sr. Alcalde, ningún terreno se puede entregar en carácter definitivo, todo es de emergencia, de manera que ante un proyecto definitivo todo esta disponible.

Srta. Concejala Cárdenas, dice que la Junta de Vecinos le entregó ese terreno a la familia que esta instalada ahí, y lo que pasa que ese terreno se le había entregado a un hermano de el, y el hermano se fue a vivir con otra familia; pero esta autorización no ha pasado con el Concejo.

Sr. Alcalde, como asignación definitiva no está, porque eso es un camino bastante largo, que se esta recién saliendo de 20 sitios que se están entregando en La Viñita ahora recién se tendría que ir a buscar a Santiago la Resolución de Bienes Nacionales, y que se viene tramitando más o menos dos años haciendo el proyecto, de manera que va a esperar el Informe de DOM para traerlo al Concejo y darle una respuesta.

Sr. Concejala Olave plantea que el sector Veguillas enviaron una solicitud en la que señalan que han programado realizar un Curso de Capacitación para fines de Marzo, en el rubro agrícola y ganadero financiado con aporte de la comunidad, gestionado por ellos mismo. Solicitan los insumos necesarios para ello, ellos tienen los recursos para la capacitación, tienen el ganado que bajan desde las veranadas, pero solicitan complementar esto con los insumos que son necesarios para esta capacitación. Una vez que tengan respuesta positiva proponen una reunión de trabajo para ver cuanto es el costo total de los insumos.

Srta. Concejala Cárdenas, pregunta al Sr. Concejala Olave, quien firma la solicitud.

Sr. Concejala Olave, informa que esta firmada por la Junta de Vecinos

Sr. Alcalde señala que se tendría que evaluar, porque toda decisión pasa por conocer los costos, quienes son los beneficiarios, ya que hay propietarios que tienen bastante cantidad de animales, habría que ver que ese aporte sea factible de hacer a un costo razonable, entonces va a depender de cuanto cueste la actividad.

Sr. Concejala Sepúlveda, señala que si es para una Capacitación el costo es poco

Sr. Concejala Olave, informa ser una capacitación para que ellos queden preparados para después poder hacerlo por sus medios.

Sr. Alcalde, habría que ver cuanto es el monto para poder dar una respuesta.

Sr. Concejala Olave, plantea que el Informe de la Comisión donde hay que evaluar la propuesta pública, cree que una vez que se tenga la firma del DOM, se pueda conocer los detalles de la propuesta y ojalá se tenga pronto una reunión extraordinaria, por los plazos y es necesario que se defina en forma rápida.

El tiene pendiente una solicitud presentada por una familia de Los Queñes, en donde se requería una mediagua, para ser instalada en La Viñita, los hijos de dicha familia ya se trasladaron a la Viñita, los hijos están estudiando, pero están viviendo hacinados, hoy día pasan a ser una carga de la familia que si bien vivía en condiciones precaria hoy ya es una sobre carga, y se solicito el informe de DIDECO, él no sabe cuanto plazo tiene el DIDECO para responder pero la verdad que la familia confiaba que por lo menos tendría una respuesta a la presentación, sus hijos están estudiando en Bustamante, bajan desde Los Queñes, el Concejo tomó conocimiento de esto y se vería una respuesta por lo menos para la familia.

Sr. Alcalde señala que va agilizar esto para darle una respuesta.

Sr. Concejal Olave, indica que el Instituto Gestión Local empresa de Capacitación, les ha hecho llegar una invitación a participar de un curso de Actualización “Formulación Desarrollo e Implantación de Proyectos Turísticos Comunales”, a realizarse en el mes de Abril, en Rapa Nui. Solicita quede abierta la oportunidad de poder participar.

Se acuerda quede abierta la posibilidad de participar.

Sr. Alcalde, plantea que en la medida que se enmarque dentro del presupuesto sea factible de financiar. Existe un presupuesto aprobado para el año.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que el presupuesto está junto con el de los funcionarios municipales.

Sr. Concejal Ortíz plantea recalcar dos cosas, apoyar un poco del tema de las Veguillas, Hay una parte en la carta donde hablan de poder erradicar el existencialismo y fortalecer la gestión, ellos están haciendo una gestión para capacitar a su gente, y hablan precisamente de fines de Marzo porque efectivamente ahí tienen los animales que han bajado de las veranadas. El cree que es una buena instancia, porque están trabajando de forma distinta a la que se aprecio en Chacayal que fue un asunto más engorroso, resaltar esos dos puntos de la carta que le parece bueno, porque están haciendo gestión como institución, le parece bien.

El otro punto de Las Veguillas, es la inquietud con infraestructura de la escuela que existe en Las Veguillas. Va a entregar copia de documento a los Srs. Concejales para su análisis.

Srta. Concejala Cárdenas señala que en la actividad que hubo con recursos municipales, el Sr. Concejal Ortíz sabía, pero a los Concejales no se les avisó que iban vehículos municipales para arriba, ese día Sábado.

Sr. Concejal Sepúlveda, indaga si se refiere a la Fiesta Religiosa

Srta. Concejala Cárdenas, pero a ellos no les llegó la invitación, ni por teléfono, ni por escrito.

Sr. Concejal Ortíz, indica haber ido en forma particular.

Plantea por otra parte que el otro día se vio el tema de Minas del Prado, de los terrenos que estaban solicitando. Escuchó en la reunión de un Informe Social, pero lo que se había pedido era un Informe a la DOM, desconoce si el Sr. Alcalde tiene este croquis que la misma Junta de Vecinos entregó a DOM, para que lo vean los Sres. Concejales, porque eso es un poco lo que tienen allá, y la DOM no ha entregado el Informe todavía, para poder resolver. Se trata de los terrenos que están detrás de unos juegos.

Sr. Alcalde hay una polémica porque la gente de la Población Rabié señala que están en un listado aparte y que no están de acuerdo con eso como comunidad.

Sr. Concejal Ortíz plantea ser bueno conocerlo porque al Concejo no han informado nada.

Sr. Alcalde informa que el Informe esta del punto de vista urbanismo

Sr. Concejal Ortíz indaga respecto a presentación que realizó la Asociación Chilena de Seguridad, si es tema puntual o va a venir después la Mutual u otro organismo que sean de similares características a realizar presentación al Concejo, donde puedan ver que otra oferta tenga otra institución.

Sr. DAF, informa que tenían el compromiso de hacer una presentación a todas las Municipalidades de la provincia

Sr. Alcalde, informa que también ha tenido solicitudes de parte de la Mutual. De dar a conocer sus beneficios, pero entiende que la Municipalidad ha estado con la Asociación chilena de Seguridad, y también las otras Municipalidades.

Sr. Concejal Ortíz hace presente haber recibido bastante tema con respecto a la ficha de protección social, aquí hay dos personas que han estado preocupadas por esto y para explicarles a ellos que al Concejo se le hizo una presentación del DIDECO en la cual el Concejo manifestó la inquietud que todos tienen con respecto a como se evalúa la ficha, no sabe si ha habido una conversación más con don Hugo Clavería, para ver algunas situaciones puntuales de ello, como aplicar otro criterio a pesar que ellos saben que viene muy estructurado, no sabe si ha habido alguna reunión al respecto.

Sr. Alcalde, informa haber conversado con el funcionario pero en realidad se ha planteado que la realidad es esa, el sistema se alimenta con la información que se entrega y el resultado lo arroja el nivel nacional, es poco lo que se puede hacer, se puede revisar después de seis meses de realizada la ficha, si es que ha cambiado algún parámetro, en realidad es como poco lo que se puede hacer, porque el sistema esta estructurado de esa manera..

Sr. Concejal Ortíz manifiesta que ello no quita que el funcionario pueda orientar un poco a la gente, para tratar de ver cual es su situación real, porque a lo mejor puede haber algún detalle.

Sr. Alcalde, señala que siempre ha estado en esa línea porque le interesa que la ficha no cree problemas, sobre todo en el tema de vivienda, la ficha no se puede intervenir para cambiar el puntaje, o sea se le puede mejorar la información pero no cambiar el puntaje.

Vecino, señala que el hace dos años atrás se ganó el subsidio rural, y la empresa ahora le ha informado que sus papeles volvieron de Santiago con casi 15 mil puntos y con eso él pierde automáticamente su subsidio a pesar que él ya se había ganado el subsidio. Agrega haber conversado con don Hugo Clavería quien se encogió de hombros y no le dio ninguna explicación.

Sr. Alcalde señala el porqué tiene que considerarse el puntaje de la Ficha ahora, si el subsidio ya está ganado.

Vecino, plantea que ello es lo que no entiende. Se ganó el subsidio con 7035 puntos, le dieron el subsidio y ahora cuando el buscó la empresa para que le construyeran ellos mandaron los documentos a Santiago y llegaron rechazados, porque le sale una ficha con 15 mil puntos.

Se analiza in extenso el tema por el Concejo.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que cuando existen casos especiales como este, ha llamado al Sr. Arzola, SEREMI de Vivienda quién le habría informado que eran casos puntuales y hay que estudiarlos en forma especial.

Sr. Alcalde plantea que la postulación del vecino es en forma individual.

Sr. Concejal Olave, plantea recordar que este tema lo presentaron a solicitud del Concejal Sepúlveda y de él, hicieron una exposición los funcionarios de DIDECO, donde él solicitó una mesa de trabajo con mucho más detalles, incluso una información con los dirigentes vecinales, pero hoy día la misma gente que felicitó a los funcionarios que expusieron son los que están como defendiendo a los vecinos. Él cree que aquí falta más seriedad, más compromiso, en lo que ellos asumieron y además respaldaron; cuando él solicita un informe y se le dice que al único que se le tiene que responder es al Jefe de DIDECO y al Sr. Alcalde, y los Concejales no tienen nada que meterse en esto, entonces cree que es necesario que sean consecuentes, si él solicita un informe y pide una mesa de trabajo para que no se provoque estos conflictos deben ser también consecuentes en sus predicamentos, porque a lo que él pedía frente al funcionario, se le dijo: Concejal Ud. esta pidiendo como menos que arreglaran las cosas y esto es confidencial, que solamente es materia del Encargado de la Ficha, él cree que no es así, tienen que mantener a los usuarios con la información correspondiente, porque de esa manera van a ser transparentes no van a tener reclamos durante mucho tiempo, de lo contrario van a seguir recibiendo las mismas quejas, él cree que eso es lo que falta aquí, que sean consecuentes porque hubo dos Concejales, Sr. Ortíz, y Srta. Solanyen, ellos dos felicitaron a los funcionarios.

Sr. Concejal Ortíz señala que por la presentación que hicieron ya que fue para informar como se da el proceso normal.

Sr. Alcalde, señala que se esta frente a una situación especial. Cree que es probable la solución al problema del vecino va por otro camino. Si el Estado en algún momento falla una cosa con una regla, no ve porque después tenga que volver sobre lo mismo, eso es igual cuando se termina con una ley una cosa y después aparece otra ley normalmente en derecho pide que lo que se determinó con un criterio se mantenga, cree que hay que hacer una presentación a la SEREMI por el tema que afecta al vecino.

Solicita que el vecino traiga los antecedentes para hacer la presentación de ese tipo

Referente a caso que de repente parecieran un poco extraño en el puntaje, cree que lo que lo que habría que hacer es una investigación, se puede solicitar, porque esto tiene que ser transparente. También de repente llama la atención cosas, como se hizo, es la información que se les dio. En la ficha se vacía la información que la gente proporciona

Entonces puede que haya personas que manipulen eso, habrá que transmitir eso hacia arriba, mire esto no funciona, porque aquí la gente ya se sabe los temas, y va a decir que poco menos son indigentes, sabiendo que la situación no es así, esas situaciones a él le gustaría conocerlas para hacer las averiguaciones del caso porque ese puntaje se dio de esa manera, y le pediría que cualquiera que sepa de un puntaje así averiguarlo, porque él ha escuchado en más de una oportunidad y le interesa que tenga la máxima transparencia.

Srta. Concejala Cárdenas, plantea que el Centro Histórico Cultural, se inaugura y el Concejo anterior fue parte importante en la adjudicación de ese proyecto, cuando hubo que hacer gestiones en el Gobierno Regional con los Consejeros varios colegas que no salieron

electos fueron parte clave en ese proyecto, junto con el Sr. Alcalde, y quedó como acuerdo que cuando se inauguraré se invitaran.

Sra. Secretaria, informa que están invitados.

Se levanta la sesión siendo las 21.00 horas.

GML/ncb.-